

Explosivo alza de parque de motocicletas deja 11 fallecidos y 194 lesionados durante el 2023

TRÁNSITO. Agrupación de accidentes de tránsito de la región y vecinos manifestaron su preocupación por conductas "imprudentes" de algunos motociclistas. Autoridad del sector anunció mayor fiscalización a conductores.

Constanza Caldera Pfeiffer
 cronista@mercurioantofagasta.cl

“Casualmente hace unos días nos topamos con un señor que subió a su familia (pareja e hijo) a su moto. Al niño, que debe haber tenido ocho o nueve meses en la parte de adelante, él iba manejando y detrás la señora, entonces de qué estamos hablando”, comenta asombrada la vecina de población Corvallis, Amalia Argandoña, quien manifiesta su preocupación ante la serie de conductas “imprudentes” que dice presenciar por parte de algunos motociclistas en Antofagasta.

“Ellos son imprudentes, no tienen conciencia y circulan a velocidades que no pueden ser. No respetan el paso peatonal ni los signos PARE, les da igual”, aseguró, señalando que hace falta fiscalización y concretar medidas, como la instalación de más reductores de velocidad.

El parque automotriz de motocicletas en la comuna de Antofagasta va en aumento. De acuerdo a cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el número de vehículos y similares subió de 3.579 el año 2021 a 3.962 el año 2022, restando la publicación de resultados del 2023.

Asimismo, según cifras de Conaset respecto a los siniestros de tránsito de ocupantes de motocicletas fallecidos y lesionados también van en aumento.

En la región, el año 2019 hubo 169 siniestros y 3 fallecidos;

“Hay que hacer una campaña de educación de unos tres meses del gobierno, a través de los medios de comunicación para que esto cambie”.

Héctor Poblete
 Agrupación de Accidentes de Tránsito de Antofagasta

“(…) Se han realizado 132 controles a motocicletas hasta la fecha en la región, cursando en total 89 infracciones, en su mayoría por no contar con licencia de conducir”.

Enrique Viveros
 seremi de Transportes

el 2020: 177 siniestros y 7 fallecidos; el 2021, 258 siniestros y 7 víctimas fatales, mientras que el año 2022, hubo 277 siniestros y 11 muertos.

Mientras que el ranking de siniestros de tránsito de motocicletas de ocupantes fallecidos y lesionados según la causa 2022 a nivel nacional, están lideradas por imprudencia del conductor con 4.704, desobediencia a señalización con 1.035 y velocidad imprudente y pérdida control vehículo con 816.

PREOCUPACIÓN

La situación preocupa y fue abordada por la Agrupación de Accidentes de Tránsito de Antofagasta.



EL NÚMERO DE MOTOCICLETAS EN CIRCULACIÓN EL AÑO 2022 EN ANTOFAGASTA FUE DE 3.962. SEGÚN INE.

“Nosotros consideramos que esto es gravísimo, porque no se ha tocado a nivel local ni tampoco nacional. El parque automotriz de las motos ha sufrido un cambio exponencial, hace 10 años atrás eran aproximadamente 148.000 las motos en Chile, ahora son 248.000, o sea, subieron 100.000 motos y con eso se incrementan los accidentes de tránsito. También tenemos una cifra muy terrible respecto a fallecidos, ya que si el 2013 habían 112 muertos (en el país), ahora hay 236, entonces también ha subido mucho”, declaró Héctor Poblete, presidente de la Agrupación de Accidentes de Tránsito de Antofagasta.

Poblete llama a las autoridades a realizar actividades de prevención y a aumentar la fiscalización. “Nosotros pensamos que hay que hacer una campaña de educación de

unos tres meses del gobierno, a través de los medios de comunicación para que esto cambie, porque si no vamos a seguir con estas cifras negras que enlutan a nuestra población”.

De igual forma, manifestó su preocupación frente al aumento en el número de personas que tras sufrir accidentes en motocicleta resultaron graves. En el caso de la región, el 2022 fueron 68, mientras que a nivel nacional 2.126.

“La estadística oficial de Conaset es bastante terrible, los graves en Chile a nivel nacional suman 16.336 personas (del 2013 al 2022) es muy alta esa cantidad porque sinceramente esas personas muchas veces quedan en silla de ruedas. Pierden una mano, un brazo, una pierna, un ojo y esos son costos terribles tanto para el Estado, como para el

dolor que significa para la familia”, lamentó Poblete.

MODIFICAR REGLAMENTO

El representante legal de la Escuela de Conductores Hernando Magallanes, Jorge Barra, comenta que si bien no se requiere un curso para el manejo de motos, destaca la necesidad de modificar el reglamento del ministerio de Transporte, y que se exija la realización de un programa de educación vial.

“Creo que la solución al tema está en realizar capacitaciones, pero en la parte teórica, y debiera ser una regulación por parte de la normativa legal, en la cual se exija un curso básico relacionado con las normas del tránsito”, recaló.

Jaime Arredondo, conduce motocicletas hace más de 20 años. En su caso, asegura tomar todos los resguardos, utili-

zando casco y la vestimenta adecuada. Además de respetar las normas del tránsito.

“Siempre he utilizado casco y ropa adecuada, incluso me preocupo de que el acompañante también lo haga, por eso tengo dos cascos. Pero veo otros conductores, que no lo usan, que adelantan por la derecha o entre medio de los autos, y que toman atajos contra el tránsito”, indicó, agregando que en su caso cuenta con una maleta (top case) para transportar sus pertenencias.

“Es súper importante invertir en eso. Veo conductores que llevan las bolsas de supermercado en la mano”, agregó.

GOBIERNO

Desde el gobierno, el seremi de Transportes, Enrique Viveros, indicó que el programa de fiscalización en el marco del Plan “Calles protegidas”, ha realizado 132 controles a motocicletas hasta la fecha en la región, cursando en total 89 infracciones, en su mayoría por no contar con licencia de conducir.

“De acuerdo con datos regionales de la Conaset, en el 2023 se reportaron 194 motociclistas lesionados involucrados en siniestros de tránsito, resultando 11 fallecidos. Lamentablemente esta cifra se debe a la imprudencia de los conductores. Hacemos un llamado a conducir de manera responsable, porque no solo arriesgan sus vidas, sino que también la de los demás. En ese sentido, seguiremos reforzando las fiscalizaciones”, declaró Viveros. ☞